

REESCULTURADO DE LAS LLANTAS

Todas las llantas para bus y camión que presentan grabada en el flanco la palabra "REEGROOVABLE" pueden ser reesculturadas, desde que presenten un bajo nivel de agresiones en la banda de rodamiento; es decir, para ser reesculturada, la llanta no debe

presentar ningún tipo de arrancamiento de caucho o perforaciones profundas con los cables de acero a la vista y el desgaste debe ser regular.

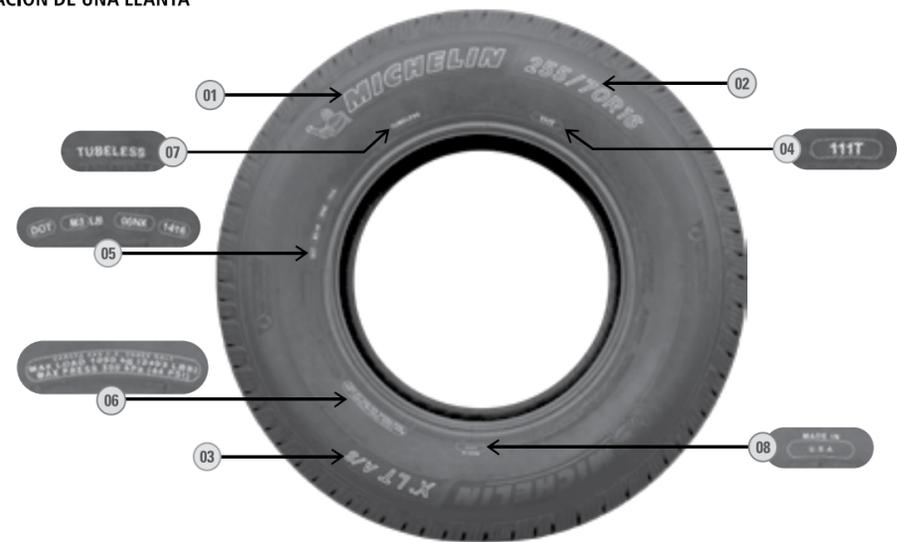
En toda llanta reesculturada se deberá mantener el TWI de 1,6 mm. El reesculturado aumenta el nivel de adherencia de las llantas utilizadas en terrenos húmedos, mejorando la evacuación de agua y aumentando así la seguridad, además de incrementar el rendimiento kilométrico de la primera vida en un 20% en promedio.

No existe restricción en lo que se refiere al uso de las llantas reesculturadas. Pueden montarse en cualquier eje, incluido el delantero o direccional.

La profundidad mínima del surco original debe estar entre 2 y 3 mm. Por debajo de estos valores, consulte al especialista Michelin.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LLANTAS DE AUTO Y CAMIONETA

MARCACIÓN DE UNA LLANTA



1. Marca de la llanta.
2. Dimensión y tipo de construcción de la llanta.

Ejemplos de nomenclatura:

Nomenclatura en sistema Métrico.

Ejm: 255/70 R16 111T X LT A/S.
 255: Ancho de sección de la llanta en milímetros.
 70: Serie de la llanta: relación entre altura del flanco y el ancho de sección expresado en porcentaje.
 R: Indica que la construcción de la llanta es radial.
 16: Diámetro interno de la llanta expresado en pulgadas.
 T: Código de velocidad.
 TL: Montaje sin neumático (Tubeless).

Nomenclatura para llantas LT - Sistema Americano.

Ejm: LT225/75R16 115/112S TL ALL-TERRAIN T/A KO2 LRE.
 LT: Camión liviano (Light Truck).
 225: Serie de la llanta: relación entre altura del flanco y el ancho de sección expresado en porcentaje.
 R: Indica que la construcción de la llanta es radial.
 16: Diámetro interno de la llanta expresado en pulgadas.
 115: Índice de carga para montaje en simple.
 112: Índice de carga para montaje en gemelado.
 TL: Código de velocidad.
 R: Construcción radial.
 16: Diámetro interno de la llanta en pulgadas.
 ALL-Terrain T/A KO2: Nombre de la Gama.
 LRE: Rango de Carga E (Load Range E).

Ejm: 31X10.50R15LT 109S ALL-TERRAIN T/A KO2 LRC.
 31: Diámetro total de la llanta en pulgadas.
 10,5: Ancho de sección en pulgadas.
 R: Construcción radial.
 15: Diámetro interno de la llanta en pulgadas.
 LT: Camión liviano (Light Truck).
 109: Índice de Carga.
 S: Código de Velocidad.
 ALL-Terrain T/A KO2: Nombre de la Gama.
 LRC: Rango de Carga C (Load Range C).

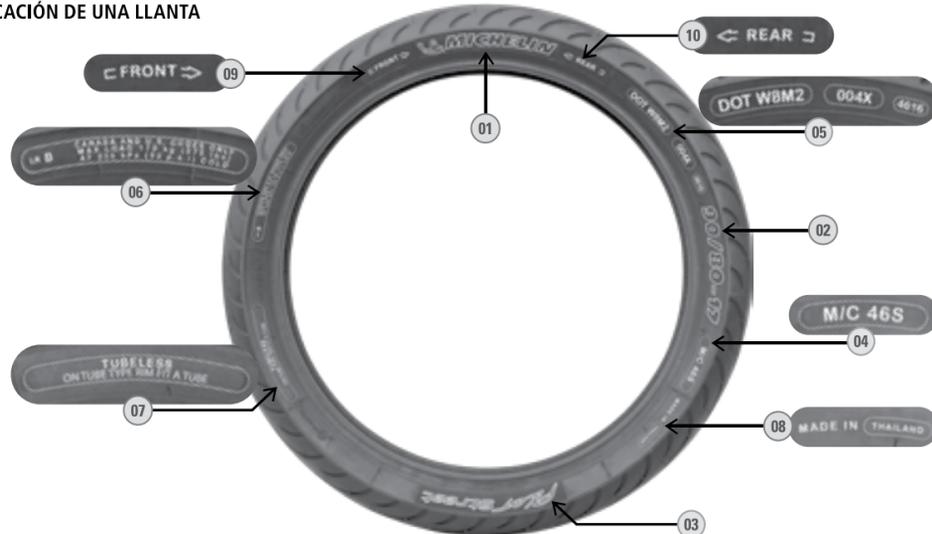
3. Gama de la llanta.
4. Índices de Carga y de Velocidad (Ver: Tabla sobre Índices de Carga y Tabla sobre Código de Velocidad).
5. Lote de producción y/o fecha de producción.
6. Máxima capacidad de carga y máxima presión de inflado.
7. Tipo de montaje: TL- Montaje Tubeless (sin neumático) / TT - Montaje Tube Type (con neumático).
8. País de fabricación.

NOTA:

SENTIDO: Sentido: observe, antes de cualquier montaje, si en el flanco de la llanta existe alguna indicación de sentido de rodamiento u orientación de montaje (Outside- Inside), pues el montaje en desacuerdo con las indicaciones acarreará anomalías de comportamiento, comprometiendo la seguridad, el desempeño y la duración de las llantas.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LLANTAS DE MOTO

MARCACIÓN DE UNA LLANTA



1. Marca de la llanta: MICHELIN.
2. Dimensión y tipo de construcción de la llanta (nomenclatura).

Ejemplo nomenclatura sistema métrico: 90/80 R17 M/C-TL/TT.

CUIDADOS BÁSICOS / INSTRUCCIONES DE USO

MONTAJE / DESMONTAJE PARA LLANTAS DE AUTO Y CAMIONETA

- a) Debe ser efectuado preferiblemente por profesionales capacitados de nuestra Red de Centros de Servicio con herramientas y procesos adecuados, además de máquinas especializadas para este fin.
- b) Los rines deben ser adecuados a la dimensión de la llanta y estar en perfectas condiciones.
- c) Llantas nuevas TL (sin neumático) deberán ser montadas con válvulas nuevas.
- d) En un mismo eje, emplear llantas con la misma dimensión, diseño, altura de labrado, índice de carga y código de velocidad.
- e) Verificar, antes del montaje, si los índices de carga y velocidad de la llanta se adecúan al modelo de vehículo y al tipo de utilización (consulte el Manual de su vehículo).

En caso de sustitución de sólo 2 Llantas, Icollantas S. A. recomienda, para mejor control del vehículo y mayor seguridad, que el montaje de llantas nuevas o en mejor estado sea sobre el eje trasero. Esa recomendación también es válida para los vehículos de tracción delantera o trasera, cuyas dimensiones sean idénticas. Las presiones de calibrado deben ser ajustadas según la recomendación de los fabricantes de vehículos.

de alto desempeño. Cuando en su lugar indica. "—" , indica que es una llanta de construcción convencional.
 17: Diámetro interno de la llanta o del rin en el cual se debe montar la llanta, expresado en pulgadas.

Ejemplo nomenclatura Sistema Americano: 2.75 - 17.
 2.75: Ancho de sección de la llanta expresado en pulgadas.
 -: indica que la construcción de la llanta es convencional.
 17: Diámetro interno de la llanta o del rin en el cual se debe montar la llanta, expresado en pulgadas.
 Cuando en la nomenclatura de una llanta para moto no se especifica qué serie es, corresponde a una llanta serie 100.

3. Gama de la llanta: PILOT STREET.
4. Índices de carga y de velocidad: Ver Tabla sobre Índices de Carga y Tabla sobre Código de Velocidad.
5. Lote de producción y/o fecha de producción.
6. Máxima capacidad de carga y máxima presión de inflado.
7. Tipo de montaje: TL - Montaje Tubeless (sin neumático) / TT - Montaje Tube Type (con neumático).
8. País de fabricación.
9. Sentido: observe, antes de cualquier montaje, si en el costado de la llanta existe alguna indicación de sentido de rodamiento, pues el montaje en desacuerdo con las indicaciones acarreará anomalías de comportamiento, comprometiendo la seguridad, el desempeño y la durabilidad de la llanta.
10. Posición (REAR/FRONT): Posición que ocupa la llanta en la moto.

USO PREVISTO:

La llanta nueva a la que hace mención el presente Manual del Usuario, es neumática y para uso en vehículos automotores tipo moto y scooter. La llanta es uno de los elementos que determina la geometría y el equilibrio de la moto. Unas dimensiones correctas, garantizan el buen comportamiento de la moto. Por lo tanto, cada moto está concebida con un equipamiento adaptado a las exigencias del fabricante, por ello, es importante respetar las recomendaciones de este.

Es necesario también respetar unas normas de sentido común, incluso las que no están incluidas en el código de circulación, tales como: montar llantas destinadas a un mismo tipo de utilización en cada uno de los ejes de la moto y no recomendamos montar 2 llantas de marcas distintas. Vea a continuación algunas orientaciones para que usted obtenga el mejor desempeño, seguridad, economía y durabilidad de sus llantas para moto Michelin.

CUIDADOS BÁSICOS / INSTRUCCIONES DE USO

MONTAJE / DESMONTAJE PARA LLANTAS DE MOTO:

- a) Debe ser efectuado preferiblemente por profesionales capacitados de nuestra Red de Centros de Servicio con herramientas y procesos adecuados, además de máquinas especializadas para este fin.
- b) Los rines deben ser adecuados a la dimensión de la llanta y estar en perfectas condiciones.
- c) Llantas nuevas TL (sin neumático) deberán ser montadas con válvulas nuevas.
- d) Llantas nuevas "TT" (con neumático) deben ser montadas con neumáticos nuevos.
- e) En un mismo eje, emplear llantas con la misma dimensión, diseño, altura de labrado, índice de carga y código de velocidad.

f) Verificar, antes del montaje, si los índices de carga y velocidad de la llanta se adecúan al modelo de vehículo y al tipo de utilización (consulte el Manual de su vehículo).

PARA UNA LLANTA TUBELESS (SIN NEUMÁTICO):

- a) La llanta debe estar limpia y en buenas condiciones.
- b) Asegurarse que el rin permite el montaje de un neumático tubeless.
- c) Lubricar el interior de la llanta así como el aro de la cubierta con un lubricante específico.
- d) Montar la llanta tubeless comenzando por los aros, el rin y acabando por la válvula, utilizando unos desmontables apropiados.
- e) Inflar la cubierta sin interrupción, teniendo cuidado de retirar la pieza de estanqueidad de la válvula, hasta que los aros estén perfectamente posicionados en el rin.
- f) Seguir inflando hasta obtener una presión de 2,5 bar.
- g) Colocar la válvula e inflar la llanta hasta obtener la presión recomendada antes de colocar el tapón de la válvula.

PARA UNA LLANTA TUBETYPE (CON NEUMÁTICO):

- a) La llanta debe estar limpia y en buenas condiciones.
- b) Por seguridad, recomendamos utilizar un neumático nuevo.
- c) Formar un círculo con el neumático y colocarla en la cubierta.
- d) Respetar el sentido de rodaje indicado por una flecha en el costado de la llanta.
- e) Lubricar los aros de ambos lados.
- f) Montar la llanta, utilizando unos desmontables apropiados y acabando por la válvula.
- g) Inflar lentamente el neumático hasta una presión de 2,5 bar, asegurándose que la llanta está bien centrada en el rin.
- h) Desinflar totalmente el neumático para eliminar eventuales bolsas de aire y corregir una eventual mala posición del neumático.
- i) Inflar el neumático hasta alcanzar la presión recomendada y volver a colocar el tapón de la válvula.

MANUAL DEL USUARIO

INFORMACIONES DE USO DE LA LLANTA PARA: Automóvil, Camioneta, Bus, Camión y Motocicletas

No. de Factura

Fecha de compra

Dimensión de la llanta

Sello del Concesionario

Productos Importados por Industria Colombiana de Llantas S. A.

Registro de Importadores SIC 860.002.127-6



CONDICIONES GENERALES PARA TODO TIPO DE LLANTAS

ELECCIÓN CORRECTA DE LLANTA

Para la elección correcta de la dimensión y del tipo de llanta, consulte el **Manual del Fabricante** del vehículo o nuestra Red de Centros de Servicio. En ella usted será orientado en cuanto al producto más adecuado para su vehículo: dimensión, diseño, índice de carga, código de velocidad, etc.

El montaje de llantas de dimensiones y tipos no recomendados por el fabricante del vehículo podrá alterar las características originales de comportamiento del vehículo.

Nunca montar una llanta con índices de carga y código de velocidad inferiores al recomendado por el fabricante del vehículo.

USO PREVISTO

La llanta nueva a la que hace mención el presente folleto es neumática y para uso en vehículos automotores y sus remolques. A continuación algunas orientaciones para que usted obtenga el mejor desempeño, seguridad, economía y durabilidad de sus llantas.

CALIBRADO DE LAS LLANTAS

Para llantas de buses y camiones, utilizar las presiones recomendadas por el Manual del Fabricante del vehículo o del fabricante de la carrocería. En caso de duda consultar siempre a nuestros profesionales.

Para llantas de automóvil, camioneta o moto, utilizar las presiones recomendadas por el manual del fabricante del vehículo.

PRESIONES

- Las presiones deben verificarse cada 15 días siempre con las llantas frías, es decir, luego de estar detenido el vehículo al menos 3 horas y antes de rodar 3 kilómetros. La calibración de la presión debe hacerse al menos 2 veces al mes con un manómetro previamente verificado.
- Las presiones correctas son esenciales para evitar la pérdida de rendimiento kilométrico y para garantizar su seguridad.
- Las inspecciones visuales regulares pueden impedir el surgimiento de daños provocados por el uso incorrecto de las presiones.
- Las llantas con presión por debajo de la recomendada conllevan a un mayor consumo de combustible y se desgastan rápidamente.
- Las llantas con presión superior a la recomendada reducen la adherencia y facilitan el surgimiento de daños por impacto.
- En caso de montar una llanta con nomenclatura LT en un vehículo cuya dimensión recomendada por el fabricante no es una referencia LT, consulte la presión a utilizar con un asesor del Centro de Servicio Michelin.

Para el caso de motos, adicionalmente se debe tener en cuenta:

- Si se comprueba la presión después de rodar, es decir en caliente, prever un reajuste. En este caso, consultar las recomendaciones del fabricante del vehículo.
- No desinflar nunca una llanta “caliente”.
- No olvidar volver a colocar el papón de la válvula.
- El inflado con nitrógeno no exime de constatar las presiones periódicamente.
- Estas recomendaciones son aplicables a las llantas para uso en carretera y/o urbano. En circuito y en competición en general,

existen recomendaciones específicas para estas utilizaciones.

LA VÁLVULA

- Verificar su estado y sustituirla en caso necesario.
- Una tapa de válvula en buen estado es indispensable para la protección del centro de la válvula.
- El núcleo de la válvula debe permanecer limpio.
- En los ejes en que se encuentran llantas gemeladas (duales) es recomendable utilizar extensión de válvula.
- En el conjunto de llantas gemelas, observar que las válvulas se encuentren colocadas a 180 grados una con relación a la otra.
- En las llantas tubeless (sin neumático), cada vez que se realice un montaje, se debe sustituir el anillo de caucho de la válvula.

ALINEACIÓN

Llamamos alineación al proceso de reglaje de los ángulos de la dirección y suspensión del vehículo conforme las especificaciones del fabricante. Básicamente son 3 ángulos a ser verificados: convergencia / divergencia, cámber y cáster.

Debe ser efectuada:

- En todas las revisiones periódicas estipuladas por el fabricante del vehículo, o por lo menos cada 10.000 km.
- Siempre después de un impacto fuerte contra huecos, piedras, bordillos u otros objetos.
- Siempre que haya sustitución de algún elemento de la suspensión o de la dirección.
- Siempre que note algún comportamiento extraño en el vehículo, tendiendo a ir más para un lado o con dificultad de mantenerse en la trayectoria.
- Cuando se verifiquen desgastes irregulares en las llantas.
- Siempre que haya sustitución de llantas.

BALANCEO

Es el proceso de equilibrio estático y dinámico del conjunto llanta-rin.

Debe ser efectuado:

- Siempre que haya sustitución de llantas.
- Siempre que sean efectuadas reparaciones en llantas o neumáticos.
- En el caso de vibraciones.
- Siempre que haya sustitución de elementos del conjunto rodante. Por ejemplo: pastillas de freno, rodamientos de la rueda, piezas de la suspensión, etc.

ROTACIÓN DE LLANTAS

Debido a las características de cada vehículo, como tracción delantera o trasera, recomendación de ángulos de suspensión y distribución de pesos en los ejes, cada vehículo posee desgastes diferenciados entre las llantas. Para igualar estos desgastes, evitando el cambio prematuro de una o dos llantas, recomendamos siempre que se efectúe una rotación entre ellas, en función de la recomendación del fabricante del vehículo o de la forma de desgaste observada.

Para este análisis y un correcto consejo sobre la rotación, consulte nuestra Red de Centros de Servicio, el Manual del Vehículo o al Fabricante del vehículo.

FRENO

Para minimizar las agresiones térmicas en los talones de las llantas, recomendamos revisar periódicamente el funcionamiento general de

los frenos y asegurar la correcta utilización del freno-motor del vehículo.

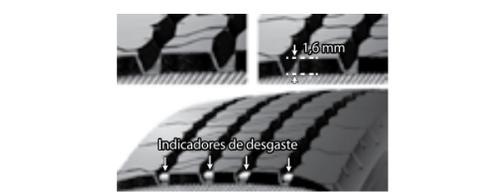
EXAMEN DE LAS LLANTAS

Verifique con regularidad si las llantas presentan:

- Presión de aire correcta.
- Pérdida de presión de aire.
- Desgastes irregulares, midiendo la profundidad de los surcos en la banda de rodamiento y flancos.
- Agresiones y/o daños en la banda de rodamiento y/o flancos.
- Objetos retenidos en el labrado de la banda de rodamiento o entre llantas gemelas.
- Señales de envejecimiento de los compuestos de caucho, como el aparecimiento de pequeñas fisuras o rajaduras. En caso de que se observe cualquier anomalía consulte a nuestra Red de Centros de Servicio autorizados.

INDICADORES DE DESGASTE

De acuerdo con las normas técnicas y de tránsito en vigor, está prohibida la circulación de vehículos equipados con llantas cuya profundidad de los surcos de las esculturas sea inferior a 1,6 mm (para vehículos cuyo peso bruto sea hasta 3,5 toneladas) y 2 mm (para vehículos cuyo peso bruto sea igual o mayor a 3,5 toneladas).



REPARACIÓN DE LLANTAS

- Las reparaciones de llantas deberán confiarse siempre a profesionales capacitados.
- Icollantas S. A. no recomienda la utilización de productos químicos en sus llantas y neumáticos de aire, especialmente los que contengan en su formulación elementos derivados del petróleo u otros que puedan comprometer el estado original de los compuestos de caucho, tales como spray para reparaciones, productos de sellado, productos de limpieza, etc.
- Los arreglos y reparaciones deben respetar los límites de tolerancia suministrados por Icollantas S. A.
- Icollantas S. A. no responderá por instalación, utilización, mantenimiento o reparación fuera de las condiciones recomendadas, o con herramientas y elementos no adecuados para el efecto.

Reparación:

Un acto común como una simple reparación de un agujero puede comprometer la seguridad del vehículo si los siguientes factores no son respetados para garantizar la calidad de la reparación:

- Limpieza del lugar de trabajo.
- Calidad de los productos utilizados.
- Uso de herramientas apropiadas.
- Respeto de las condiciones de reparación en función de la categoría de las llantas.
- Profesionales formados y entrenados para realizar reparaciones.

Antes de efectuarse cualquier reparación, es necesario realizar un

análisis cuidadoso de las llantas, ya que una llanta que ha rodado con baja presión puede haber sufrido daños irreversibles y sólo una verificación rigurosa del interior de la llanta permitirá diagnosticar si es posible poner la llanta en rodamiento o no.

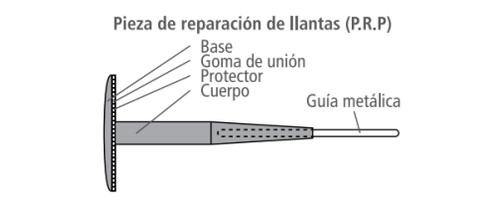
El desmontaje de la llanta es, por lo tanto, indispensable para juzgar adecuadamente su estado real y el tipo de reparación a efectuar.

Las llantas que presentan las siguientes manifestaciones no son reparables y deben ser retiradas IMPERATIVAMENTE de rodamiento:

- Aros del talón visibles o deformados.
- Calentamiento y separación del revestimiento interno.
- Deterioro por elementos derivados del petróleo o corrosivos.
- Desgaste circular del flanco debido al contacto de la goma con el suelo.
- Fisuras de la goma debido al envejecimiento de la llanta.
- Marcos o estrías de la goma en la parte interna de la llanta.

PIEZA DE REPARACIÓN PARA LLANTAS “TIPO SOMBRILA”

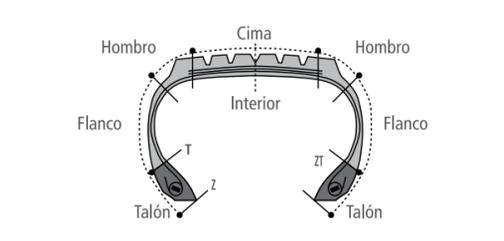
Para reparar las llantas sin neumático (TL) de automóvil y camioneta inclusive las tecnologías de rodamiento sin aire (ZP), se recomienda el uso de “PRP” -piezas de reparación para llantas.



Las llantas MICHELIN “ZP” son reparables SÓLO UNA VEZ.

Valores límite para reparar llantas con PRP:

Uso de llantas	Zonas			
	Índice de velocidad	Cima	Q	Flanco
Auto y camioneta	Menor o Igual a T	6 mm	No se recomienda	3 mm
Camión	Mayor o Igual a H	6 mm	No se recomienda	No se recomienda
	Índice de carga 122 o superior	10 mm	No se recomienda	3 mm



ATENCIÓN: Los límites corresponden a los valores máximos. Ellos no corresponden necesariamente a las recomendaciones de los fabricantes de PRP. Consulte sistemáticamente y respete las recomendaciones del fabricante de PRP que será utilizado, nunca sobrepasando los valores especificados.

El reparador asume completamente la responsabilidad de su decisión de realizar la reparación de la llanta, de la calidad del servicio prestado y de las consecuencias del rodamiento con la llanta reparada.

ADVERTENCIAS / PROHIBICIONES

Durante el rodaje, evite...

- Conducciones arriesgadas, patinazos, frenadas y arranques bruscos.
- Impactos con bordillos, huecos, bordes y obstáculos en la vía.
- Cargas y velocidades superiores a las indicadas en la llanta (ver tablas de índice de carga y de código de velocidad).
- Largas paradas sobre productos contaminantes o derivados del petróleo.
- Instalar llantas cuya dimensión es diferente o no equivalente a la recomendada por el fabricante.
- Conducir el vehículo con llantas cuya presión de aire esté por debajo de la recomendada por el fabricante, o sin el ajuste de presión recomendada en caso de montar una llanta diferente a la recomendada por el fabricante.
- Conducir el vehículo desalineado.
- Reparar las llantas fuera de las recomendaciones de Michelin.

El incumplimiento de las recomendaciones anteriores puede ocasionar:

- Agresiones localizadas o circunferenciales en la banda de rodamiento.
- Ruptura de la lona carcasa, ocasionando deformaciones en los flancos.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

- Ruptura parcial o total de la estructura de la llanta.
- Separaciones entre productos, deformaciones y/o infiltraciones.
- Desgastes anormales en las llantas.

GARANTÍA

Las llantas cuentan con una garantía legal de cinco (5) años a partir de la fecha de entrega al comprador.

Para hacer efectiva la garantía se debe presentar la llanta en el mismo sitio donde la compró, informar el daño que presenta e indicar la fecha de compra del producto. Con el fin de agilizar el servicio de garantía, se recomienda conservar la factura o una copia de la misma. La llanta será analizada para determinar la causa del daño. Lo anterior no constituye un compromiso de reconocimiento de la garantía.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LLANTAS DE BUSES Y CAMIONES

MARCACIÓN DE UNA LLANTA



- Marca de la llanta.
- Dimensión y tipo de construcción de la llanta (nomenclatura).

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

CUIDADOS BÁSICOS / INSTRUCCIONES DE USO

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.

No habrá lugar al pago de la garantía, cuando al momento de la reclamación el producto tenga una profundidad inferior a la mínima establecida en las normas legales vigentes, pues se considera desgaste total.

De ser efectiva la garantía se reconocerá el porcentaje remanente de la profundidad de labrado de la llanta.